

REPUBLICA DE CHILE

<u>I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ</u>

Concejo Municipal

FGR/nro

CERTIFICADO Nº 760

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 117° de fecha 20 de febrero de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Contrato de Comodato entre la llustre Municipalidad de Santa Cruz y Carabineros de Chile, respecto de los bienes muebles municipales denominados "Televisor LED 49" FULL HD y NVR32 CH 1018P (Sala Espejo Televigilancia). Dicho documento pasa a ser parta integrante del presente acuerdo.

En Santa Cruz, a 20 días del mes de febrero del año dos mil veinte.

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

----/